

# **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA LA SUREÑA S.A.**

**CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2013**

En el cantón Guayaquil a los VEINTE Y OCHO días del mes de FEBRERO del dos mil TRECE siendo las 17H00, en las oficinas de la compañía **AGRICOLA LA SUREÑA S.A.** ubicada en Luque 132 entre Pichincha y Pedro Carbo se reúnen los señores: El Sr. Pedro Peñafiel Martillo en calidad de accionista por ser poseedor de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas (400) de un dólar americano cada una, y el Sr. Julio Bustos Goya en calidad de accionista por ser poseedor de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas (400) de un dólar americano. Encontrándose presente el 100 % del capital social suscrito y pagado, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2012**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2012**

Da inicio a la reunión el Presidente de la junta Julio Bustos Goya y actúa como secretario el Señor Pedro Peñafiel, el secretario formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100 % del capital social.- el Señor Presidente considerando que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día. - **Primer Punto.-**, toma la palabra el Señor Presidente, y procede a indicar lo siguiente: Como es de nuestro conocimiento la ley manda que se debe aprobar los Estados Financieros al término de cada año, y habiendo ya concluido el ejercicio económico del año 2012 nos encontramos reunidos para cumplir con dicha responsabilidad, toma la palabra el señor contador y expone los valores que constan en los Estados Financieros, y como lo dispone la ley los mismos han estado a disposición de los señores accionistas con 27 días de anticipación a la junta general, el Estado de Resultado Integral indica que hubo ingresos por la cantidad de Dieciocho Mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 18,000.00) y los egresos por la misma cantidad Dieciocho Mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 18,000.00), lo cual no genera ningún resultado. El señor contador manifiesta que es todo cuanto puede decir a los señores accionistas. El señor presidente somete a votación dicho informe del balance a los señores accionistas. Los señores accionistas por unanimidad aprueban el informe del balance del año 2012. **Segundo Punto.-** El presidente de la Junta emite su informe indicando que los resultados obtenidos reflejan la

realidad de la compañía. Una vez sometido a votación, el mismo es aprobado por unanimidad.

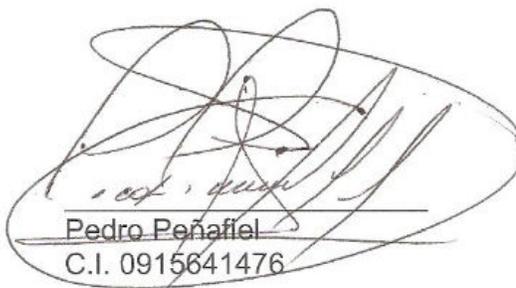
**Tercer Punto** El presidente dá la palabra al comisario quien procede a leer su informe en el cual valida lo mencionado por el Presidente de la compañía, recalcando además que de acuerdo a su exámen los Estados Financieros se encuentran razonablemente presentados. Una vez que el mismo es sometido a votación, es aprobado por unanimidad. Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta para que sea leída a los presentes su contenido, los mismos que se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los socios. Siendo las 18:10 horas el Presidente, quien dirige la junta declara clausurada la Sesión.



**SR. JULIO BUSTOS GOYA**

C.C.: 0904118916

**PRESIDENTE**



**Pedro Peñafiel**

C.I. 0915641476

**SECRETARIO**